



Eurostat publica una nueva metodología

España, satisfecha con el nuevo método para contabilizar las inversiones en eficiencia energética

- A partir de ahora las Administraciones Públicas podrán dar mayor impulso a las inversiones en eficiencia porque ya no computarán para el déficit en las cuentas del Estado
- Resolver este problema contable era un requisito previo para movilizar los recursos necesarios para alcanzar los ambiciosos objetivos de eficiencia energética fijados a nivel europeo
- El Gobierno de España ha desempeñado un papel clave en este cambio en la metodología contable de Eurostat y que permite impulsar las medidas de eficiencia energética en las Administraciones

19.09.17. El Gobierno de España muestra su satisfacción tras conocer que Eurostat ha aclarado hoy cómo registrar los contratos de eficiencia energética en las cuentas nacionales de cada país.

La información publicada hoy por Eurostat clarifica las normas contables aplicadas al tratamiento de los contratos de rendimiento energético para los distintos tipos de inversión pública.

Hasta hoy existía una barrera para acometer estas inversiones desde el sector público porque obligaban a computar como déficit todo el coste de la inversión inicial, tanto del sector público como privado. A partir de ahora, se elimina el impacto como déficit de la inversión inicial bajo ciertas condiciones, lo que supondrá un impulso importante en el cumplimiento de los objetivos de energía y clima de la UE.

El pasado mes de abril de 2017 los ministros de Energía de Francia, Italia, Portugal y España dirigieron una carta, por iniciativa de España, al presidente del Consejo de Energía de la UE donde ratificaban su compromiso para mejorar sustancialmente la eficiencia energética en consonancia con la Unión Europea. Estos cuatro países señalaron la importancia de la inversión, tanto pública como privada, para lograr estos objetivos. Al hacerlo, afirmaban la necesidad de revisar la legislación europea con el fin de eliminar todos los obstáculos innecesarios a la inversión, en particular, las normas contables.

En la legislatura pasada el presidente Rajoy ya lo planteó en un Consejo Europeo de Energía y Clima (octubre 2014). Este asunto también se ha tratado en la negociación del llamado 'Paquete de Invierno' y en reiteradas reuniones en el Parlamento y en la Comisión Europea.

La eficiencia energética permite reducir el coste energético y la dependencia de las importaciones, al tiempo que crea empleos locales. Pero también requiere una inversión inicial significativa, particularmente en lo que se refiere a la renovación de edificios. Los contratos de rendimiento energético (CPE) pueden ayudar al sector de la construcción a incrementar las inversiones necesarias en el contexto del creciente interés de los inversores privados y de la experiencia de su rápido desarrollo.